

**Resolución N° 115-00-2024**  
**Acta N° 10 (S.L./05/04/2024)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"**

**VISTO:** El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

Da inicio a su informe haciendo mención a los hechos ocurridos durante el mes de abril, ocasión en la que el Consejo Directivo trabajó arduamente en apoyo a las manifestaciones estudiantiles en defensa del arancel cero.

Continúa informando que se ha llevado a cabo la firma de convenio con Fundación Visión, una institución sin fines de lucro que ofrece servicios de atención a la salud en diferentes puntos del país. En dicho marco, la Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Visión trabajarán de forma conjunta en la implementación de un importante proyecto.

Posteriormente, informa que el día jueves 25 de abril se iniciaron dos cursos de posgrado: "Formación e investigación en Educación Superior con IA" dirigido a docentes universitarios, investigadores de universidades públicas y privadas, dicho curso contó con la participación de 20 personas inscritas; asimismo se dio inicio al curso "Re configuración de la intervención profesional en salud, contexto regional y Paraguay", en la modalidad virtual. La presidenta del Consejo Directivo hace extensiva la invitación a consejeros y consejeras docentes y graduados.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**115-01-2024.-DAR ENTRADA**, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**115-02-2024.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana